



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-0000594215- -UNC-ME#FCQ - Admitir a la Lic. en Qca. Laura F. SUCHETTI

VISTO:

La nota elevada por la **Lic. en Qca. Laura F. SUCHETTI** solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas y la nota presentada por la Comisión de Tesis solicitando el reconocimiento del curso "Métodos Computacionales en Química Orgánica y Organometálica"

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza No 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Admitir a la **Lic. en Qca. Laura F. SUCHETTI** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 23 de febrero de 2022, teniendo como director al Dr. Carlos Ferrayoli y al Dr. Tomás Tempesti como codirector.

Artículo 2º.- No reconocer el curso de Métodos Computacionales en Química Orgánica y Organometálica, realizado y rendido en diciembre de 2019, dado que no cumple con los plazos establecidos reglamentariamente.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

